ADENDA N° 01

La Secretaria General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 003 DE 2019 - MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 2.500 SMMLV,** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DE LA ETAPA 2 A DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ",** se permite informar lo siguiente:

Que el presidente del comité evaluador de este proceso de invitación, mediante oficio de fecha 07 de febrero de 2019, solicitó modificar el cronograma del presente proceso de invitación teniendo en cuenta que a la fecha el comité evaluador se encuentra revisando las observaciones recibidas dentro del término establecido al pre pliego de condiciones, por lo tanto se modificara el cronograma de la invitación No. 003-2019, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta Observaciones Pre Pliegos de condiciones	Febrero 11 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y portal www.contratos.gov.co.
Resolución de apertura del proceso de invitación pública	Febrero 12 de 2019	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación www.contratos.gov.co
Publicación de pliegos definitivos del proceso de invitación pública	Febrero 12 de 2019	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación www.contratos.gov.co
Plazo para entrega de propuestas y Cierre de la Invitación	Del 12 al 15 de Febrero de 2019	Hasta las 04:00 P.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General.
Informe de Evaluación de propuestas	Febrero 20 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Del 20 al 22 de febrero de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co.
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Febrero 27 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Febrero 28 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los siete (07) días del mes de Febrero de 2019.

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Proyecto: Viviana R. - Prof. Univ.